

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

Avila, Capital

Replicando a "Un hijo de Avila,"

Tan obligado me conceptúo al trato hidalgo de mi paisano «Un hijo de Avila», que estaría poco acorde con mis sentimientos de hombre agradecido no otorgarle, como muestra de cordialidad, cumplida correspondencia a sus distinciones tomando en consideración mis pobres escritos, y si a tales motivos de reconocimiento suma otro tan estimable como lo es el de que su controversia resulta del palo de mi gusto, se formará a cabal del saldo, que a su favor le tengo anotado en el «Mayor» de mi gratitud. Vayan como pago a cuenta éstos renglones y los que siguen.

No tache de sanchopancesco el refrán que él invocó y fué glosado por mí con propósito muy diferente, el de librarle de aquel dictado, lo cual no es precisamente, lo mismo y tanto que no tengo inconveniente en aceptar que el pensamiento aristotélico de «valer más ser entre nosotros parientes lejanos, que hijos de la República de Platón» sería muy cierto, y hasta axiomático, en los tiempos del Peripatético.

En lo que de ningún modo podemos estar de acuerdo es en la afirmación del propio filósofo griego «de haberse demostrado que es difícil, por no decir imposible, organizar bien una ciudad populosa».

Allá, por el año 830 antes de la Era cristiana, que corresponde al del nacimiento del gran pensador de Estagira, podrían, seguramente, presentarse algunas dificultades para organizar grandes núcleos de población, pero... *distingue tempora et concordabis jura*. El siglo XX se encuentra muy distante del año primero de la Olimpiada 99. Son, día más o menos, unos 2.753 años los que nos separan de aquellas kalendas y al cabo de ellos las ciencias políticas y administrativas han realizado algunos progresos.

Es, además magnificante y esplendoroso el emporio de adelantos dispuestos a ser hoy auxiliares eficacísimos y colaboradores poderosos en el ejercicio del mando y de la autoridad, aún a distancísimas distancias, en todas las funciones precisas para la gobernación de los Estados, y a extender la más pronta y eficaz acción de todos los resortes administrativos. El ferrocarril, el automóvil y el aeroplano han sustituido, creo yo que con enorme ventaja, la celeridad de las cuadrigas, los ligeros pies de Aquiles y las aceradas piernas de los famosísimos andarines de Creta, de la Mesenia y de la Laconia. No digamos nada del telégrafo ni de las aplicaciones de la radiotelegrafía, pues la afirmación de que el espacio se achicó a su mágico conjuro no hallará contradictores, y hoy nos encontramos tan cerca unos de otros ciudadanos como no pudo sospecharlo la poderosa mente de Aristóteles. Estas revoluciones introducidas por la motocicleta y la radiotelefonía, han cambiado, por completo, la concepción aristotélica por mi paisano desempolvada.

Aun prescindiendo de todo eso *in nihil nevum sud sole!*—en el ciclo de los tiempos y de las civilizaciones ninguna originalidad constituiría, en cuanto

a la extensión territorial, implantar una organización que relegara a lo pretérito esta minúscula y atomista por la que ahora nos regimos.

Ya los romanos no pensaron como Aristóteles, y España—para entrar desde luego en nuestro tema—bajo la dominación de Augusto, como lo sabe muy bien mi culto contendiente, fué dividida en aquellas tres grandes provincias que se denominaron Tarraconense, Bética y Lusitania, subdivididas para los fines de la administración de justicia en diversos distritos municipales que se llamaron conventos jurídicos. Si esto fué posible en aquellos remotos tiempos y por conveniente lo diputó el pueblo—rey y padre de nuestro Derecho, no se me alegren las razones o principios fundamentales que puedan oponerse a una más lógica y conveniente división territorial, por extensa que ella sea.

De otra parte ¿por qué hemos de estancarnos ante lo presente? ¿Qué se opone a nuestro dinamismo hacia otro ideal? ¿A qué responderá ese estatismo que parece pregonizarse?

A las divisiones de la época goda y a las de la Reconquista, adaptadas a las necesidades de los tiempos; a las que trajeron, derivados de los antiguos reinos, las monarquías absolutas, con la unidad llevada felizmente a término por los Reyes Católicos—organizaciones que no respondieron a ningún principio científico, siendo meramente circunstanciales—sucedieron las más regulares y ordenadas que se iniciaron en las Cortes de 1822, cuando, como dice Mellado, el poder central comenzó a darse cuenta de las ventajas de una división territorial que respondiese a un carácter de generalidad; cuando se convenció de que la acción administrativa debía extenderse a los últimos confines del territorio; cuando los gobernantes empezaron a apreciar la necesidad de una buena administración. En una palabra, cuando los fines administrativos se impusieron al país y la unidad sustituyó a la disgregación, la idea de la división territorial y su importancia tomó fuerza y vigor en nuestra patria.

¿Y puede afirmarse que con la actual división en 49 provincias hemos llegado al *sumum* de lo perfecto ni al *desideratum* en orden a los fines administrativos?

«Un hijo de Avila» apunta la sospecha de no ser así desde el momento en que refiriéndose a la actual división, dice: «No discute si la reforma fué buena o si debe rechazarse; pero si afirmo que es necesario modificarla, etc.» y agrega firme en sus trece, «no estar conforme con que Avila deje de ser capital para entregarla de pies y manos (supongo habrá que suplir «atada») al organismo que pretenden crear», pues aun cuando confiesa «no estar capacitado para juzgar si la división es o no perfecta, es lo cierto que con ella se crearon intereses que no deben destruirse».

¿Por qué?

¡Ese es el problema!  
Deseche mi queridísimo paisano el sentimiento por él apuntado de que pueda suponerle encubiertas miras de personal interés. ¡Ni por asomo! Crea, también, que ni la preclara historia de Avila, ni sus ilustres blasones, ni la glo-

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	40
En segunda plana, o entre noticias id.....	35
En tercera plana (sección anuncios).....	20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	
Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.....	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

TEMAS DE ACTUALIDAD

LA DIVISION EN REGIONES

Es asunto que preocupa al país y produce no pocos apasionamientos este que se relaciona con el propósito del Directorio de acometer, quizá no tardando mucho, la reforma de una nueva división administrativa de nuestra Nación.

Lei, con gusto, en el número del pasado día 27, el editorial publicado por este DIARIO «El movimiento regionalista en los actuales momentos», trabajo que díputé bien orientado por encuadrar, a mi modo de ver la cuestión, en la escena de las vivas realidades que actualmente se ofrecen a la consideración de gobernantes y ciudadanos dispuestos a la colaboración patriótica que es preciso desarrollar en bien de España.

No me parecieron, en cambio—y dicho sea en aras de la franqueza y honor a la sinceridad con que estos ingentes problemas deben ser apreciados y expuestos a la pública consideración—no me parecieron, repito, ajustados a la idea que preside los propósitos del Directorio, ni «La impresión del momento» que con el sub epígrafe *La pobreza de Avila* firmaba en el número antes citado el galano escritor y redactor de este periódico Sr. Mayoral Fernández, ni el que «Un hijo de Avila» publicó el viernes último titulándole «Avila capital», *Contestando a varios*.

Paréceme que en tales trabajos, meritisimos por sus buenos propósitos, pero en mi concepto con tacha de ir un tanto divorciados de lo que es la entraña del asunto que se debate, reina la confusión y aún el prurito de particularizarle con el consiguiente riesgo, que no han podido evitar, de dar saltos en las tinieblas y empujarse el problema convirtiéndole en tema de conveniencias muy restringidas.

Concepto que es misión primaria de la prensa que en estos críticos momentos para la Nación desee sumar sus actuaciones a la asistencia patriótica necesaria en orden a la solución de las candentes y gravísimas cuestiones que hoy se debaten con miras al futuro engrandecimiento del hispano solar, no contribuir a la confusión procediendo de ligero ni apasionándose, sino, por el contrario, entregándose a un meditado estudio y a una reflexiva consideración de la trascendencia que implica orientar bien o mal, mejor o peor, a nuestros conciudadanos.

Animado de tal propósito, me permito

Cámara de Comercio

Sesión del viernes

Se celebró bajo la presidencia del señor San Román. Asistieron los señores Rodríguez, San Segundo, Canales, Estrella, Pérez Arribas, Sánchez Guerra, Matallana, Prieto, Arévalo, Magdalena, Sánchez Díaz y Jiménez (D. Casto).

Fueron aprobadas las actas de la ordinaria y extraordinarias anteriores.

Se entró la Cámara del extracto de acuerdos de la sesión cuatrimestral celebrada por el Consejo Superior, y del

hoy, contando con la venia del señor Director de este simpático DIARIO, trasladar a estas páginas una opinión que me ha mucho lei del Prelado de Ciudad Real, muy conocedor del asunto e interesadísimo, con actividad en estos momentos intensa e infatigable, en el conocimiento de la región manchega, cuya capitalidad se solicita para la sede que con tanto acierto rige aquel ilustre purpurado, el cual ha dicho, con relación al propósito del Gobierno de llevar a efecto una división de España en regiones, lo siguiente:

«Mi impresión es de que la modificación en regiones será un hecho, quizá antes de lo que se supone; pero a mi parecer, se han interpretado mal los propósitos del Directorio, ya que éste, según entiendo, no tiene determinado resucitar reinos, sino reconocer regiones que sean vivas realidades en nuestra nación».

Pesarán, es verdad, razones puramente históricas, porque tienen su valor, siempre que éstas revivan en algo tangible que se pueda incorporar y reincorporar a la vida nacional desde el punto de vista mirando todo el conjunto de sus deberes; pero también de sus derechos, de simplificar y descentralizar la administración en orden siempre a la menor complicación en el organismo y al mayor rendimiento en el fruto y provecho.

Algo de esto nos dijo el señor general Primo de Rivera añadiendo que el Directorio no tenía número concreto y determinado de regiones, sino que podía ser lo mismo doce que catorce o diez y ocho.

Esto, a mi entender, significa que reconocerá tantas regiones cuantas sean «realidades». También nos dijo que como todos éramos españoles y deseábamos el bien de nuestra Patria, habríamos de estar dispuestos a sacrificar cuanto no fuera en provecho de España; que ellos verían modo de complacer al mayor número posible, y que, en último término, nada se resolvería sin escucha, a todos, pensando y ponderando la justicia de sus peticiones».

Esta opinión que aparece exenta de fundamento, merece ser divulgada y por eso yo me he tomado la libertad de transcribirla.

Juan de Avila.

escrito elevado al Directorio sobre el principio de que todo empleado al servicio del Estado sienta la satisfacción interna de verse respetado y amparado en su derecho, premiada su competencia y esfuerzo, y bien retribuido el rendimiento de su trabajo, no debiendo formarse las plantillas definitivas hasta después de organizados los servicios provinciales en forma que no resulte como ahora que el sobrante del personal representa el 60 por 100 en la Administración Central y en provincias apenas si llega al 10 por 100, debiéndose fijar el necesario para cada servicio y suprimiéndose las agregaciones que no estén justificadas y definidas las in-

FERNANDO CID ZAVALA (Un abulense)

compatibilidades, gratificaciones o clases de haberes.

Acordó la Cámara, respondiendo a las disposiciones oficiales dictadas, informar en el proyecto de nuevas Ordenanzas de la Renta de Aduanas y el de industrias agotadoras a que debe alcanzar el anticipo de edad de retiro para obreros y solicitar la inscripción en el Registro especial del Instituto de Reformas Sociales con arreglo a reciente Real orden.

Evacuar la consulta que se ha hecho por el Gobierno civil de la provincia, acerca del movimiento comercial e industrial en su relación con las exigencias de la vida moderna.

Enterarse de la actuación del Delegado Patronal en la quinta conferencia Internacional del Trabajo celebrada del 22 al 29 de octubre último.

Trasladar a la Comisión una instancia de la Cámara de Comercio de Linares sobre organización municipal y provincial y de las Cámaras legislativas.

Ampliamente trató la Cámara de la creación del Colegio de huérfanos de ferroviarios que se intenta establecer en Avila. El Sr. San Román, que acompañó a la Comisión últimamente venida a esta ciudad, dió explicaciones detalladas del proyecto que importa tres millones de pesetas porque el colegio es para unos 3.000 niños. Avila y Ciudad Real son las poblaciones que han quedado para optar, después de la selección de otras muchas que se han brindado conforme a las importantes ofertas hechas por nuestro Ayuntamiento, al visitarnos la comisión hace unos días se les señaló un terreno en los aljares del Norte donde podrán disponer de aguas para las obras y arena y piedra, para cuya elevación les ofreció fuerza por su cuenta el propio señor San Román.

La Cámara en un debate interesante en el que tomaron parte los señores Sánchez Díaz, Prieto, San Segundo, Hernández de la Magdalena, Pérez Arribas, Jiménez, Estrella y Sánchez Guerra, dió un amplio voto de confianza al señor Presidente, al que significó su gratitud por su generoso ofrecimiento, para que prosiga las gestiones con todo el entusiasmo que el comercio y la industria tienen puesto en este asunto a cuya consecución se hallan dispuestos con todo linaje de sacrificios que culminarán en acción conjunta con el Ayuntamiento.

Primer de Rivero afirmando que el Ayuntamiento...

### No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

### Ecos de Hacienda

#### A COBRAR

#### Clases-pastivas

Día 4.—Retirados y jubilados.

### TRIBUNALES

#### juicios orales

#### SEÑALAMIENTOS

Día 4.—Causa precedente del Juzgado de Arenas contra Cándido Fernández por hurto. Abogado, Sr. Baquero, Procurador, Sr. Sierra.

Otra precedente del mismo Juzgado contra Angel Sánchez y otros, por hurto. Abogado, Sr. Velayos. Procurador, señor Sierra.

Otra precedente del mismo Juzgado contra Braulio Manzano, por hurto. Abogado, señor Nieto procurador señor Fernández (S.)

### El tiempo y el campo

La semana ha sido de duro y recio temporal de agua y nieve. Ha nevado en toda la región, y copiosamente en la mayoría de las comarcas. En las comarcas, la nieve se acumuló en masas muy considerables. En otras comarcas, entre nevada y nevada ha llovido con abundancia y persistencia, y acompañada la lluvia de temperatura relativamente suave. Al finalizar la semana, las nevadas han cesado el cielo ha despejado algo y el termómetro ha descendido. Hiela con alguna intensidad.

Todo este temporal desapacible es favorable para el campo. Los sembrados ya nacidos, en su casi totalidad, matearán bajo la nieve, y la tierra almacenará reservas de humedad, que en nuestra región nunca son demasiadas y casi todos los años son deficientes.

### ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

#### PRECIOS ECONOMICOS

### Movimiento Castellano

#### La reunión de ayer

Ante un grupo numeroso de convencinos nuestros que acudieron a la invitación que se les hiciera, pronunció su anunciada conferencia, el cultísimo Abogado madrileño D. José María Gil Robles. Después de recordar al auditorio la situación de España a partir del golpe de Estado del 19 de septiembre, y de exponer a su consideración atinadísimas reflexiones para llevar a su ánimo el convencimiento de ser necesaria una extensa y vigorosa acción ciudadana que coopere con toda eficacia al advenimiento e implantación de la normalidad política, concretó sus propósitos por cuanto afecta a Castilla y lo que a Avila le corresponde actuar.

Castilla no podía permanecer apartada del movimiento regionalista que se ha iniciado en todos los ámbitos de la Nación comprendiendo que en esas aspiraciones se verá envuelta, ya sea de modo positivo, haciendo destacar su personalidad regional, perfectamente definida, o de modo negativo por el aislamiento en que habría de quedar resaltando inerte entre las demás regiones.

Castilla comienza a actuar la primera de todas, como madre de nuestra nacionalidad, con títulos y caracteres que ninguna otra región podrá presentar más elevados ni mejor definidos y penetrada de sus altos designios, en Valladolid primero, y luego en Burgos y después en Salamanca, en Zamora, en Palencia, en León y ayer mismo en Segovia y en Avila, se han sentido los latidos del alma de la región castellano-leonesa.

Hizo resaltar el orador la apremiante necesidad de que en orden a una actuación patriótica y a las conveniencias de Avila, se sume nuestra ciudad al movimiento castellano que tan pujantemente revive y comienza a manifestarse para bien de la Nación y provecho de los intereses peculiares de cada región y provincia.

Esto no cristalizará en un partido político más—ello sería hasta ridiculo en los momentos presentes—sinó que cimentada esta unión de todos los buenos ciudadanos en el amor a España y en el más acendrado cariño a la región y al pueblo propio, sólo habrá de exigirse, poniéndolo al servicio de tan altos ideales, una actuación decidida, animada y vigorizada por el desinterés y absoluto desprecio de los personales intereses.

Una clamorosa salva de aplausos acogió las elocuentes palabras de Sr. Gil Robles y como concreción práctica para iniciar la actuación en nuestra ciudad y provincia, quedó designada una comisión encargada de realizar los trabajos preparatorios que conduzcan a poner en marcha aquí tan patriótico propósito.

Alcohol para quemar MARCA «EL LEON» En botella precintada, el litro sin casco, 1'70 pesetas. Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

### En Valladolid

Como demostración de lo que antes decimos, vemos en la Prensa de Valladolid que más de cien personalidades castellanas, amantes de su región y de su patria, han iniciado el movimiento regionalista en Valladolid, con la publicación de un manifiesto que sirve para exponer su programa e invitar a la vez a cuantos sientan amor a la Patria y a la Monarquía y tengan buena voluntad a engrosar la Unión Patriótica Castellana, «que no va contra nadie, porque no quiere destruir sino edificar».

Las afirmaciones substanciales de la proclama son: El Directorio abrió un período constituyente, que exige actuación ciudadana inmediata. Castilla, núcleo nacional y cuna de la raza, no puede sustraerse a esta necesidad de una movilización civil.

Castilla no puede estar ausente; ni llegar rezagada al renacimiento regional. Hay que templar el ánimo en las más puras tradiciones nacionales: fe religiosa, desinterés y espiritualidad. Despertar el interés por la vida municipal y defender la permanencia en Valladolid de instituciones seculares que allí residen.

Sindicación agraria, enseñanza agrícola, política arancelaria igual para la agricultura y la industria. Ayúdenos la región castellano-leonesa a recoger la herencia de la raza, que malgastaban unos administradores que no deben volver.

España y Castilla son dos nombres de una sola Patria.

#### CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

### CASA SANZ

Avenida Pl. y Margall, 5, Palacio de la Industria (Gran Vía)

### NOTICIAS

#### Señor Alcalde:

Suponemos que competirá al Municipio el cuidado de la parte de carretera, llamada hoy Calle de Madrid, donde las viviendas son ya numerosas y se encuentran situadas oficinas tan importantes como las de Hacienda y las del Catastro de rústica.

Conque el Inspector de Policía Urbana de por allí un vistazo, estamos seguros de que antes de cuarenta y ocho horas quedará arreglado aquél pantanoso terreno.

Y gracias anticipadas, Sr. Tomé.

#### RETALES

Don Guillermo Gutiérrez Almansa, vecino de esta ciudad, ha solicitado autorización de la Jefatura de Obras Públicas para establecer un servicio de transporte de mercancías sin itinerario fijo con un camión marca «Bussing» y tarifa de 0'50 pesetas por tonelada y kilómetro.

Pellizas para caballero, clase superior 20 pesetas.

### CASA YAÑEZ

Desde el sábado tenemos unas cuartillas de nuestro querido compañero J. Mayoral Fernández, contestando a alusiones de Un hijo de Avila y que no publicamos hoy por dar paso al de Un abulense nuestro querido compañero señor Cid.

Le insertaremos mañana.

#### Alcohol para quemar

#### MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'70 pesetas. Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

El sábado último se inauguró la fábrica de gaseosas denominada «La Amistad», de que es propietario nuestro estimado amigo y convecino D. Abundio Rica, Gutiérrez.

La nueva fábrica está montada con arreglo a los modernos adelantos de la técnica.

Los invitados fueron obsequiados por el Sr. Rica con pastas y licores.

AMA DE CRIA de 23 años, se ofrece para casa de los padres, Razón Eloisa García, Calle del Granizo, 2. Avila.

Se anuncia vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Barco de Avila, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

También se anuncia la vacante de Depositario municipal del Ayuntamiento de Pedro Bernardo, con la asignación de uno por 100 del total importe de los ingresos que se realicen durante el ejercicio.

Astrakanes, rizos y gamuzas. Siempre lo más nuevo.

#### JESUS RODRIGUEZ

El periódico oficial de la provincia insertó en su número del sábado una circular del Coronel Gobernador civil dictando las disposiciones que han de tenerse en cuenta para el más exacto cumplimiento de las últimas disposiciones emanadas de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, relacionadas con el propósito de propagar entre el público el empleo único del sistema métrico decimal.

Pedid Jeréz del Marqués de Misa.

Se ha reunido la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad para tratar de la designación de locales donde hayan de constituirse los colegios electorales en el próximo año, según previene la vigente ley.

Fueron designados los mismos que lo estaban en la actualidad.

Ante el Juez municipal de Madrigal ha denunciado la Guardia civil a 15 vecinos de aquella villa por haberles sorprendido cazando infringiendo la ley.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez, Ultramarinos, Avila.

El Alcalde de Roma ha dirigido una expresiva contestación al telegrama que le envió nuestro digno Alcalde Sr. Tomé en nombre de la ciudad con motivo del viaje de los Reyes.

#### LISTON DEL NORTE

No comprar sin visitar los almacenes de Miguel San Román.

Venta de puertas, sierras carretillos.

En la madrugada de ayer, quedó libre la vía entre Avila y Madrid, circulando normalmente todos los trenes.

Por su propio interés, vea el surtido y precios en punto inglés en la casa de Pablo S. Segundo.

Se ha posesionado del cargo de Profesor Veterinario de la Academia de Intendencia D. Amador Santiago.

Mantas lana, cama, 11'50 pesetas.

### CASA YAÑEZ

#### HACE FALTA COCINERA

#### 50 pesetas mensuales

Razón Tostado 1 bajo

Registro civil.—Día 3.

Nacimientos: Gregorio Jiménez García y María Cruz Jiménez Sánchez.

Defunciones: Modesta Barrios Martín, de 24 años y Carmen del Río Toba, de 4 años.

No hubo matrimonios.

CARNICERIA y Salchicherie de Indalecio Velasco, Mercado de Abastos, cajones número 11 y 12.

Vendo cordero lechal clase extra.

Matadero público.—Días 2 y 3.

No hubo degüello.

Recaudado por consumos 1.117'32 pesetas.

Camisas, cuellos y puños.

#### SEGUNDO AREVALO

Reyes Católicos 23.

### A los Somatenes

El «Boletín Oficial» correspondiente al último sábado, publica una circular del Vicepresidente de la Comisión organizadora D. Bonifacio de Paz, referente a la forma y condiciones para la adquisición de armamento.

El fusil Remington en estado de servicio, costará 15 pesetas.

Fusil cortado, forma tercerola, 20.

Cartuchos para ambos, uno 0,20.

Cada individuo no podrá adquirir más de 100 cartuchos.

### De interés para los contribuyentes

Nueva y última prórroga para declaraciones de riqueza por toda clase de impuestos.

En la «Gaceta» de ayer aparece un Real decreto de la Presidencia del Directorio, disponiendo una nueva prórroga hasta 31 del actual, como último término, al plazo señalado en el Real decreto de 26 de octubre pasado para que los contribuyentes no encartados o comprendidos en expediente de investigación, puedan declarar su verdadera riqueza por toda clase de impuestos, a los efectos tributarios, mediante las oportunas altas, declaraciones o manifestaciones de valores.

### Del Gobierno militar

#### Servicio de Plaza para mañana

Jefe de día.—Comandante D. Fernando López Beaubé.

Vigilancia.—Capitán D. Nemesio Muñoz.

### El problema de la mendicidad en Avila

#### Una idea laudable

Las ciudades de Castilla, de antiguo monacales, tienen como nota característica, los mendigos. Que Castilla socorre al pobre que mendiga lo prueba el número extraordinario que en todas épocas y estaciones se dedican a imolara la caridad en las calles. Hay mendigos a diario, semanales, mensuales, de verano, de otoño, de primavera y especialmente de invierno.

Jóvenes y ancianos, de edades maduras, acompañados éstos de algún hijo desarrapado y sucios cuando no ensañando lacerias o mutilaciones para excitar más la limosna, en los sitios públicos se ofrecen.

El Retiro Obrero

La Caja colaboradora

Se reunió el sábado por la noche bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Tomé, el Patronato designado para la Caja Colaboradora del Retiro obrero con el fin de proceder a su constitución.

Concurrieron los señores San Román, Nieto, Repra, Lagunilla, Rodríguez Martín (D. Senén) Muñoz, Sánchez, Martín, Muñoz y Sánchez (D. Nicéforo), exponiendo el Sr. Nieto, después de oír cuantas explicaciones se le dieron respecto a la organización y funcionamiento de esta obra social, la conveniencia de estudiar los estatutos presentados por la Comisión de Salamanca, en relación con lo legislado y lo dispuesto por el Instituto Nacional de Previsión.

Hechas observaciones por los señores Repra, San Román, Lagunilla, Muñoz (D. Lorenzo) Mayoral Fernández, que actuaba de Secretario, se convino en que los señores Nieto y Repra indiquen tras un detenido examen lo más procedente en particular tan importante para la clase obrera y el interés de Avila.

Ganaderos

Se admiten 600 cabezas de ganado lanar, para invierno en la dehesa de Castronuevo.

Para tratar con los arrendatarios de la misma, Marcelano y Prudencio Hernández en Pascualgrande.

HOJA OFICIAL

Avila 3 de noviembre de 1923.

Jefe sección de Orden público encargado interinamente Gobernación a Gobernador.

Circular número 440.

Parte de Guerra de hoy. Zona Oriental: Avición no efectuado vuelos mal estado tiempo. Embarcación última expedición para Málaga Batallón Galicia compuesta un jefe cuatro Oficiales y sesientos veintidós tropa.

Zona Occidental y provincias, sin novedad.

VINOS DE LA MANCHA

ELABORACION ESPECIAL

TINTOS Y BLANCOS

Adolfo Fernández

SECURILLANOS (Ciudad Real)

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 3 16'15

Despacho con el Presidente Interino. — Decretos. — Los Reyes llegaron esta mañana a Zaragoza que les dispensó un recibimiento grandioso. — Las aclamaciones fueron incesantes, llegando al delirio frente al Pilar y cuando las músicas, interpretando la jota, tocaron la fibra del sentimiento regional.

En la Presidencia

Despacho

Con el Presidente interino del Directorio despacharon esta mañana el encargado del ministerio de Hacienda, señor Illanes y el general Arlegui.

Visitas

Visitaron al Almirante Magaz en la Presidencia el general Olaguer, y representantes de las entidades de Málaga, Valencia, Valladolid, Santander y algunas poblaciones más pidiendo la modificación del decreto sobre alquileres.

El Sr. Magaz les manifestó que el asunto encomendado al Sr. Ergoza, será resuelto inmediatamente estimando que procederá en justicia.

En el Consejo Supremo

Vista de una causa

Se constituyó esta mañana el consejo supremo de Guerra y Marina para ver la causa seguida contra el Teniente de Regulares Gustavo Domínguez, acusado de abandono de una posición en julio de 1921.

Pidió para él la representación Fiscal la pena de 12 años y el defensor solicitó la absolución.

El maestro Bretón

Fallecimiento y entierro

Ayer falleció en Madrid el eminente compositor D. Tomás Bretón que alcanzó un prestigio excelso con obras del corte de nuestra zarzuela clásica y óperas de realzado mérito.

Era actualmente Profesor del Conservatorio y gozaba de una estimación en los Circulos artísticos de Madrid que rayaba en la veneración acendrada.

El acto de su entierro verificado esta tarde lo ha puesto de manifiesto concurriendo inmenso público y personalidades de todos los órdenes.

Al pasar la comitiva fúnebre ante los edificios de algunos teatros se detuvo saliendo los artistas con hermosas coronas que depositaron sobre el féretro del insigne músico castellano.

Firma del Rey

Jueces destituidos

S. M. el Rey ha firmado en Barcelona varios decretos destituyendo de sus cargos a diversos jueces de instrucción y primera instancia.

Prórroga de una disposición

También ha firmado el Rey un decreto, prorrogando hasta el 31 del actual el plazo para que los contribuyentes declaren sus verdaderos elementos de riqueza.

Zaragoza tributa a los Reyes un recibimiento grandioso

La llegada

ZARAGOZA.—A las diez de esta mañana llegaron SS. MM. los Reyes acompañados del general Primo de Rivera y de su séquito.

Esperábanles el Capitán General el Alcalde, el Arzobispo, las Diputaciones de Huesca y de Teruel. Comisiones nutridas de los Ayuntamientos de la provincia, de la Acción Social Católica.

Se hallaban también los jefes y oficiales francos de servicio de la guarnición.

La entrada al andén sólo les fué permitido a las representaciones oficiales, hallándose las demás a la puerta de la estación.

Al entrar el tren en agujas, se adelantó el Alcalde y ofreció un hermoso ramo de flores a la Reina saludando a los soberanos en nombre de la ciudad.

Se hicieron las salvas de Ordenanzas y las campanas de la ciudad echadas a vuelo atronaban el espacio.

Ovación delirante

Cuando los Reyes aparecieron ante el enorme público que les aguardaba fuera de la estación, estalló una ovación delirante.

Se dieron vivas ensordecedores a los Reyes y al general Primo de Rivera.

A la basílica del Pilar

A duras penas pudo organizarse hacia la basílica del Pilar la marcha que abría una sección de la guardia municipal a caballo.

Con los soberanos ocupó el coche el general Sanjurjo que había ido a recibirlos al límite de la provincia.

La carrera no estaba cubierta por las tropas, por disposición de los Reyes y sólo en algunas bocacalles había retenes de las fuerzas de vigilancia Policía y Guardia civil.

El público que siguió el paso de los carruajes, pro rumpió durante el trayecto en aclamaciones entusiastas, vitoreando mucho al general Primo de Rivera.

Al pasar frente a la Universidad más de dos mil estudiantes que esperaban con las banderas de las facultades, rompieron la escolta de los Reyes formada por una Compañía de lanceros del Rey y ovacionaron frenéticamente a los soberanos.

Los Reyes fueron objeto de una indescriptible aclamación al llegar a la tribuna levantada por las damas de la Cruz-Roja y que ocupaban éstas y los camilleros de la institución.

Las damas arrojaron una lluvia de flores como también se les echaron desde el kiosco de la música lleno de señoritas.

Un accidente

Efecto de la gran aglomeración de público al paso de los soberanos un soldado de la Escolta, frente al Círculo Mercantil, se cayó del caballo que montaba siendo asistido en la Casa de Socorro.

En el Pilar

El momento de llegar los soberanos a la basílica del Pilar fué inenarrable por lo grandioso.

Miles de personas enronquecían vitoreando a los Reyes y en la cúpula de la basílica los escalatorres sostenían en alto la bandera nacional a la que saludaron los Monarcas dándose muchos vivas a España.

En la iglesia, ante la Virgen excelsa, se cantó un solemne Te Deum imponiéndose a doña Victoria la medalla.

Recepción

Ha sido en extremo grande la recepción verificada en la Capitania general. Sentados los Reyes en el Salón del trono rodeados del general Sanjurjo y el Alcalde vieron desfilar ante ellos a casi toda Zaragoza.

Mientras, en la plaza de Aragón, entre un gentío enorme que la llenaba materialmente, las bandas de música entonaban los aires de la jota dando una nota de saber regional que el público enardece aplaudiendo vivas a la tierra aragonesa.

PRENSA ASOCIADA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 4 Martes. Santos Pedro Crisólogo, Bárbara, Félix y Bernardo.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro. En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. La misa y oficio divino son de San Pedro, con rito doble y color blanco.

A ellos acude el socorro del transeunte o el comercio, y aunque tal fin sea misericordioso y grato a los ojos de Dios y los del mundo parece que así la caridad, es pernicioso a las costumbres y dice poco en favor del nivel cultural de una población.

Hay más: aquí donde abundan los pobres y donde puede calcularse en un 15 por 100 las familias socorridas, vienen de temporada otros, aún más desdichados de los pueblos circunvecinos, a cercenar su limosna o disminuir su peculio a los que ya tenemos.

Existe, pues, un problema que no pocas veces ha merecido la atención de las autoridades y que ballándose en la conciencia de todos buscarle solución no se la ha encontrado.

Ahora una ilustre y conocida personalidad de Avila, el señor Zapatero que se preocupa mucho por él, le ha suscitado en el Gobierno civil de la provincia con el beneplácito del Sr. Mohino Toribio, quien ha convalidado los tres reuniones, acordándose en la última, el sábado celebrada, constituir una ponencia compuesta del Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde Sr. Tomé, el Presidente de la Cámara de Comercio, señor San Román, el Magistrado D. Luis Zapatero y D. Teodosio Fournier.

Dicha ponencia se dedicará a estudiar la forma de suprimir la mendicidad callejera y para ello su primera resolución ha sido abrir una información pública hasta el día 15 del actual.

Cuantas personas deseen concurrir a ella expondrán por escrito los medios más convenientes a la más pronta y mejor efectividad de los propósitos que aspiran la constitución de la Ponencia.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas esculpadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta VALLESPIN 3 AVILA

Locos de sociedad

De días Hoy ha celebrado sus días nupciales querido amigo D. Francisco Kaiser.

Viajeros Han regresado a Madrid doña Amalia Castillo viuda de Paz, y sus hijos los Sres. de Paz Castillo.

Flana.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA.

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 23 de diciembre el vapor «ORITA».

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.394,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 539,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de enero el magnífico vapor «OROYA»

El día 10 de febrero «ORIANA»

El día 24 de febrero el vapor «ORCOMA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDE

Advertisement for Wotan electric light bulbs. It features an illustration of a Wotan bulb and the text: 'Wotan', 'Pídase en los establecimientos de electricidad.', 'AVILA.—Imprenta de Escoñ Martín.'

Advertisement for ZOTAL products. It lists 'Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.' and 'ZOTAL Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6'.

# ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS



**ARGENTA**  
Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: **ADOLFO HIELSCHER. S. A.**  
Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298.

## ¡SOLDADOS! ¡RECLUTAS!

La Agencia matriculada «La Competidora» (Nombre registrado) reduce el tiempo de servicio en filas a 12 meses en dos periodos de seis y liberación del servicio de Africa, regresando a la Península los soldados que allí se encuentren inmediatamente, incluso los de cuota, con arreglo a las reales órdenes del Ministerio de la Guerra de 6 de septiembre de 1919 y 12 de noviembre de 1923.

Para más detalles y condiciones dirijanse a nuestros comisionados de provincias o a las oficinas generales de Madrid-Toledo 105, Apartado de Correos 12.065, Teléfono 795-M, Director propietario: Evaristo Romero Gamez.

Representante en Avila: D. Lope Pérez Sánchez, Cuesta de Gracia 7.  
Pidan relación de soldados licenciados por este procedimiento, y infórmense de ellos que ésta será nuestra mejor recomendación.

La Unión y el Fénix Español  
Compañía de Seguros reñidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS  
EFECTIVO  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
58 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:  
**DON EMILIO GONZALEZ**  
OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª planta

### SECCION MERCANTIL

Avila.—  
Entrada regular.  
Trigo, de 69 a 70 reales fanega de 94 libras.  
Centeno de 48 a 49 las 92.  
Cebada, de 38 a 40 las 70.  
Algarrobas, de 58 a 60 las 94.  
DE NUESTROS CORRESPONSALES  
Arévalo 2.  
Trigo, a 66 reales las 94 libras.  
Centeno, sin entradas.  
Cebada, a 31 y 33 reales la fanega.  
Algarrobas, a 58 y 59.  
Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.  
Tendencia del mercado, baja.  
Temporal, de lluvias constantes.

Peñaranda de Bracamonte, (Salamanca)  
Trigo, entrada, 500 lanegas vendiéndose a 63 y 64 reales fanega de 94 libras.  
Cebada 200 a 35 y 36 id.  
Centeno, 100 de 48 a 49 id.  
Algarrobas, 300 a 56 y 57 id.  
Guisantes, 100 de 57 a 58 id.  
Harina de 1.ª a 23 reales arroba.  
Idem de 2.ª a 22.  
Idem de 3.ª a 21.  
Hay ofertas de trigo a 65 reales fanega.  
Pagan a 64.  
Compras: se hacen algunas sin relativa importancia.  
Tiempo de lluvias y nieves.  
Aspecto de los campos: bueno.  
El mercado de hoy ha sido más concarido que el anterior, vendiéndose casi todo lo presentado, siendo sus precios tendenciosos a la baja.

## Compañías Hamburguesas Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS  
**Hamburgo Sudamericana**

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (vía Lisboa)

El 19 de noviembre «CAP POLONIO»  
Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.  
El 10 de noviembre «VILLAGARCIA»

El 23 de noviembre «ESPAÑA»  
El 19 de diciembre «LA CORUNA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial, 497,80.

**Hamburg-Amerika Linie**  
Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 13 de noviembre «TEUTONIA»  
Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; idem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro y Buenos Aires:  
El 4 de diciembre «BADEN»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80.  
Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 26 de noviembre «HOLSATIA»  
El 28 de diciembre «TOLEDO»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Veracruz, 582,50.  
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª clase instalaciones modernas, y poseen amplios comedores y sancaas cubiertas de pasaje para los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.  
**SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA.,** Avenida de Montevideo 22, VIGO.

## PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 2 PESETAS  
América y Filipinas, 5 ptas.  
Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

## LÍNEA PINILLOS

El 20 de diciembre de 1923, saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA y SANTIAGO DE CUBA el rápido y acreditado vapor correo español

### «CADIZ»,

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera.....	Ptas. 1.850	En tercera preferente..	Ptas. 850
En segunda.....	» 1.278	En 3.ª ordinaria.....	» 525
En 2.ª económica....	» 950	Medio de 3 a 10 años...	» 275
		Cuarto de 2 a 5 .....	» 150

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.  
Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, camarero trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quiran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas e más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

**J. Ribas e hijo, Colón 5, Vigo.**

## Con una sola CAJA de PASTILLAS del DR. SERRA - DESAPARECE LA TOS

por crónica, que sea en todas las farmacias, 1,25 pts. caja  
Depósito: Dr. BENEDICTO, San Bernardo 41, MADRID.

Depósito en Avila: D. Juan Antonio Vinuesa.

## TALLER DE MÁRMOL ELECTRO-MECÁNICO

**Juan José Perales**

TALAVERA DE LA REINA, CANALEJAS 46.

Lápidas, panteones y toda clase de trabajos de Cementerio.

## C. SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LÍNEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 14 de enero LUTETIA

El 17 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

## C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 3 de diciembre MEDUANA

El 9 de diciembre EUBEE

El 31 de diciembre MOSELLA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil, Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO